



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de MARZO de 2019.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuentas las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3276/2018, hasta el 16 de agosto del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora Paula Lilian DE TOMASO, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN